

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAEQUIP S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del año dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Capitán Giovanni Calles 3024 y Efraín Armas, se reúnen los señores socios de la Compañía MAEQUIP S.A., según la lista de asistentes que a continuación se transcribe: señora Angélica María Egas Gonzales, por sus propios derechos y en su calidad de Representante Legal y Accionista de la compañía, el señor Jose Silvio Gonzalez Gomez por sus propios derechos y en su calidad de accionista, representando en consecuencia la totalidad del capital social de la compañía. Preside la Junta General de socios la señora Angélica Egas Gonzales y actúa como secretario el Lic. Carlos Godoy. El Presidente certifica que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía y declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía MAEQUIP S.A. y solicita que se conforme el orden del día. El mismo que queda establecido de la siguiente manera:

- 1) Informe de Gerente General
- 2) Informe del Comisario
- 3) Conocer y Aprobar el Balance Económico del Ejercicio 2012.
- 4) Resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del Ejercicio 2012.

La Junta General acuerda por consenso tratar el orden del día propuesto:

PUNTO UNO: El señor Carlos Godoy procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

PUNTO DOS.- El comisario procede a dar lectura de su informe correspondiente a la revisión de los balances del ejercicio económico finalizado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

PUNTO TRES.- Toma la palabra la señora Angélica Egas Gonzales, manifiesta y propone que por reunir todos los requisitos contables, se apruebe en su totalidad el balance general correspondiente al ejercicio económico 2012.

PUNTO CUATRO.- Toma la palabra el Lic. Carlos Godoy y sugiere que los resultados del año 2012, luego de descontar el valor correspondiente para la Reserva Legal, se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía obtenga una mejor liquidez. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General aprueba la propuesta por unanimidad.

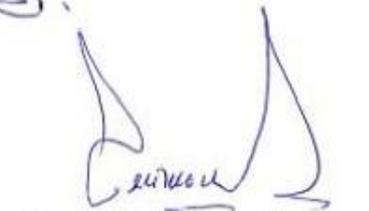
No habiendo otro asunto que tratar, y luego del receso concedido por la Presidentas para la redacción del acta, se reinstalada la Junta General Universal de socios y ratifica por unanimidad los puntos aprobados y proceden a firmar:



Sra. Angélica Egas Gonzales
Presidente - Accionista



Sr. Silvio Gonzalez Gomez
Accionista



Lic. Carlos Godoy Jiménez
Gerente General - Secretario